ACTA ORDINARIA Nº 51-2018

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y uno, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 5 de noviembre de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública, presidente
- Leonardo Garnier Rímolo, Exministro de Educación, propietario
- Manuel A. Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de I y II ciclos, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Gilda Montero Sánchez, Representante de las organizaciones de educadores, propietaria
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Irene Salazar Carvajal, Secretaria General.

Ausente con justificación:

- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- David Morales Valerio, Representante I y II ciclos, Suplente.

Agenda
Sesión ordinaria N° 51-2018
Lunes 5 de noviembre 2018, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del acta N° 48-2018
3. Informe de Comisiones.
4. Informe de visitas a instituciones parauniversitarias de mayo a octubre de 2018, por parte de la señora Irene Salazar.

5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 5 de noviembre de 2018.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-51-2018

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy lunes 5 de noviembre de 2018.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 48-2018.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta ordinaria N° 48-2018.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación el acta ordinaria N° 48-2018

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02- 51-2018

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 48-2017 celebrada el día lunes 22 de octubre de 2018, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.***

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

   No se presentan dictámenes.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos.

   No se presentan dictámenes

ARTÍCULO 4

Informe de visitas a instituciones parauniversitarias de mayo a octubre de 2018, por parte de la señora Irene Salazar.

Señora Irene Salazar: Buenas tardes, este pequeño informe de visitas de acompañamiento a los centros de educación parauniversitaria se da en seguimiento al acuerdo 05-46-2018, donde se menciona "solicitar a la Secretaría General un informe de la visitas técnicas que se han realizado a las instituciones parauniversitarias de mayo a la fecha."

Señor Edgar Mora: muchas gracias a doña Irene por la presentación

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-51-2018

> ***Dar por recibida y agradecer la presentación del informe de visitas a instituciones parauniversitarias de mayo a octubre de 2018, realizada por la señora Irene Salazar, Secretaria General.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

1. Oficio suscrito por el señor Jairo J. Hernández, Secretario General del SINAPRO, donde manifiesta la posición en relación a entrevista realizada al señor Edgar Mora, Ministro de Educación por la periodista Evelyn Fachler.

   Se toma nota.

2. Oficio suscrito por la señora Lilliam González, Presidenta COLYPRO donde solicitan se tome en cuenta la nota referida por estudiantes y en la cual manifiestan disconformidad con resoluciones planteadas por el MEP, en cuanto al impacto de la huelga y la realización de las pruebas de bachillerato.

   Se toma nota.

3. Oficio suscrito por la señora Ana Rita Chacón, Secretaria Junta Directiva del ECA; donde solicita se nombre un representante del CSE ante el organismo.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-51-2018

Trasladar la elección del representante del CSE ante el ECA, para la próxima sesión y traer candidatos, para dicha elección.

4. Oficios suscrito por los señores Dr. Róger Segnini, Director, ISESA, Tomás Palma Zuñiga, Director del ETAI, Dr. Eduardo Gutiérrez Calivá, Director Colegio Universitario IPARAMEDICA, Carlos Argüello, Director American Business Academy, donde manifiestan agradecimiento por la visita realizada a los instituciones parauniversitarias por parte de las señoras Adriana Segura y Roxana Argüello.

Se toma nota.

5. Oficio suscrito por el señor Miguel A. Guevara Agüero, decano del CUC, en el que manifiesta que las observaciones que se hacen en el informe CSE-AG-IT-114-2018, no se ajustan a la realidad de la institución ni a lo establecido en la Ley 6541 y Decreto Ejecutivo 38639-MEP.

Se toma nota.

6. Oficio suscrito por la señora Martha Cubillo, Tesorera Nacional, Ministerio de Hacienda, quien remite circular CIR-TN-001-2017, Reglas de emisión y ejecución de pagos de transferencias aplicables para el período presupuestario 2017, Cuentas de Caja Única y cuentas comerciales.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

Se toma nota.

Analizada la correspondencia, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-51-2018

Trasladar para su respectivo análisis toda la correspondencia de forma electrónica a los miembros del Consejo.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

1. Presentación del Marco Nacional de Cualificaciones.

Señor Kenneth Salas: Es en razón del lanzamiento hoy del Marco nacional de cualificación. En realidad muy complacido como miembro de este Consejo y lógicamente como director de un colegio técnico. Es interesante, me lo decía Doña Josefa, el hecho de que desde el señor Presidente de la República maneja en el fondo de lo que es el marco y viera que eso es muy interesante y ¿cuál es el pormenor?, no solamente los pormenores sino la importancia de la implementación del marco nacional de cualificaciones en la educación y formación técnica profesional, que repercute directamente en lo que son los estudiantes en nuestro caso colegios de técnicos y que es pues en realidad un instrumento de justicia social porque repercute también en las remuneraciones.

Analizando lo que es el marco, cuando se aprobó se tomó un acuerdo como una medida alternativa de crear una comisión para evidenciar la articulación, o cómo se utilizaría la capacidad instalada de los colegios técnicos con las parauniversitarias en ese momento públicas, el CUC y el CUNLIMÓN, comisión de la que forma parte don Wilberth Flores, doña Astrid me parece y mi persona y hoy lo decía don Marcelo Prieto, lo decía don Edgar y lo decía Don Carlos, la importancia de lo que es la articulación o más bien lo que viene a significar el marco nacional de cualificación en razón de que en la misma línea se aprueba el marco centroamericano de cualificación. Decía don Marcelo y me llamó profundamente la atención acerca de la posibilidad, o que ya se está manejando la posibilidad de crear un técnico ya a nivel universitario y que lo permite el marco, entonces como insumo importante yo creo que sería

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

bueno revisar ese acuerdo e implementar esa comisión porque sé que Educación Técnica tiene todo esto ya muy, muy adelantado, de cómo podría vincularse el accionar de los colegios técnicos y la capacidad instalada de los colegios técnicos para articular directamente con las parauniversitarias, parauniversitarias públicas o bien la UTN. Entonces en razón de que viene a fortalecerse el marco, sí me gustaría tal vez buscar ese acuerdo por ahí para analizarlo, y me lo dijo Alberto Calvo de educación técnica que ellos ya tienen todo el material para comenzar a trabajar en ese particular.

Señor ministro Edgar Mora: Un par de asuntos, el primero tiene que ver con la actividad que realizamos hoy que es la presentación formal al país del marco nacional de cualificaciones. Yo quiero también dar mis impresiones sobre lo que hoy percibí, tanto en la presentación formal que suelen ser protocolarias pero que en este caso específico y en todos los que hemos tenido que ir a presentar alguna iniciativa particular de educación, me parece que es resaltable que todas las partes que participamos lo tratamos de hacer de la mejor manera, yo incluido, aunque sea el que peor lo haga, pero me parece muy, muy interesante desde mi posición del ministro, y dejar constancia aquí en el Consejo Superior de Educación del apoyo constante y del apoyo pertinente e inteligente que tiene este proceso de administración educativa por parte del Presidente de la República. Hoy particularmente, la capacidad de poder expresar cómo este marco nacional se puede integrar a la política de desarrollo nacional me pareció que conformó a pesar de ser un discurso improvisado, una pieza ensayística que vale la pena recoger y leer. Ojalá haya una transcripción pronta para poderla valorar o ver a través de algún tipo de medio audiovisual, parece muy importante que eso suceda; también me pareció muy relevante ver de nuevo a la comunidad de colegios técnicos profesionales del país ahí representada, igual que a las universidades públicas, por supuesto fue realizado en CONARE, y también a las universidades privadas comprometidas con la vida académica, por decirlo así, de este marco nacional, pero también me llama mucho la atención y me alegra haber tenido la presencia del INA y también del sector empresarial.

Conforme avanzan los días y las semanas en el proceso educativo nacional cada vez queda más clara la necesidad de que podamos tener una única mesa de conversación sobre lo educativo, en vez de tener distintas mesas, que a lo largo de los años han ido generando una especie de bifurcación o ramificación del proceso educativo cuestionando con ello la capacidad y competencia de rectoría del Ministerio de Educación Pública. Creo que quizás una de esas ramificaciones que ha ido muy lejos, y se nota ahora más que nunca, son las propias universidades públicas que no han encontrado nunca una contención, no porque deberían si no porque incluso debería ser autocontención dentro del

marco del desarrollo de la educación nacional, y no por fuera de él o con pretensiones de que sea una ramificación, que procediendo del mismo tronco, pueda desarrollarse que sin sujeción a esta unidad necesaria. Un intento adicional de eso posiblemente es el que vemos hoy reflejado en ese intento de legislar a favor de un colegio universitario específico, pero también ha sucedido con respecto a otras áreas de la educación como el INA, que por años también fue considerado como una externalidad, ya no en lo económico sino físicamente del proceso educativo y también el debate que abrió y sigue abierto desgraciadamente, sobre si la educación en primera infancia forma parte o no forma parte de la educación, lo cual ya es el sumun de todo los intentos de ver la educación por sus partes fraccionada y no en su conjunto. En ese sentido me parece que es relevante, así como celebro haber visto a todos los colegios o su representación de los colegios técnicos, ahí pues también es relevante hacer notar que no vi a ningún otro subsector del sistema educativo presente en una ocasión tan importante, como si el marco de cualificaciones fuera un asunto exclusivo y excluyente de la educación técnica, y eso fue casualmente el motivo principal de la reunión siguiente en la que participamos sólo los jerarcas del Ministerio de Trabajo, del INA, de CONARE, de las universidades privadas y del Ministerio de Educación Pública y esto fue un tema que yo me permití plantear en la mesa así igual que lo estoy haciendo ahora, como un asunto vario, porque yo tengo la impresión de que por el contrario la fortaleza del marco nacional de cualificaciones de la educación y formación técnica sólo será robusto y podrá superar todas las crisis que le esperan, que no son pocas, casualmente porque es el marco que nos permite lidiar con un montón de irregularidades en el mercado y a eso le va a corresponder una respuesta del mercado que va a ser agresiva contra el marco, y sólo será posible que el marco subsista si el marco muy rápidamente pasa de ser un marco para la educación técnica y empiece convertirse en un marco de cualificaciones como metodología para el cuerpo completo de la educación del país. Yo quiero invitar al Consejo Superior de Educación, que así como ya lo hizo con Educación Técnica, nos dispongamos hacerlo con el resto del cuerpo educativo del país porque esto va a tener un impacto fundamental en las nuevas maneras de evaluación que debemos de implementar para todo el proceso educativo que tendrá necesariamente que ser una evaluación capaz de adaptarse a la medición de competencias y no solo de contenido académico, y digo, no sólo porque ninguno es excluyente del otro, lo que hemos sabido es mezclarlos y ejemplos hay muchos. Hoy mismo contaba algún ejemplo alguien del INA que decía hemos trabajado con funcionarios municipales que colocan asfalto para poder llevarlos a un nivel, digamos un poquito mayor de educación, porque algunos tienen sólo tercer grado, algunos tienen escuela y hablamos de esto, y esto guarda relación directa con un fenómeno nacional que está haciendo un problema por su estancamiento, que

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría
Interna
M. E. P.

es este desempleo que hay entre, ya crónico, entre costarricenses de 18 a 45 años, cuya característica en común es pertenecer al primer quintil, y que pertenecen al primer quintil casualmente por su baja escolaridad, y que sin embargo teniendo habilidades importantes no son reconocidas en el proceso evaluativo de la educación nacional. Este señor contaba la historia de estos colocadores de asfalto. Les llaman tiradores de asfalto, así es la jerga; un señor con dificultades para poder responder a una educación formal de la matemática pero con habilidades importantes para reconocer formas geométricas que es casualmente una condición para ser buen colocador de asfalto; es decir rombos, triángulos, pero no solo eso, sino también características geológicas de lo que se encuentra debajo del asfalto, también geografía, manejo de ángulos, y el problema que el señor tenía era que no había un sistema de evaluación que pudiera medir su conocimiento de la matemática que no fuera la evaluación normal de la matemática escrita, no de la matemática utilizada o aplicada y esto lo mencionó como estímulo para que pensemos en la gran oportunidad que es este marco nacional de cualificación y casualmente la necesidad que tenemos de que ese mismo espíritu explore otras áreas de la educación nacional. Yo quiero además agradecerle a todos los que estuvieron aquí para la aprobación de ese marco porque puede ser que ese sea uno de los aportes más significativos al desarrollo de la educación del siglo XXI en Costa Rica y ojalá podamos seguir adelante más bien profundizándolo en otras áreas.

2.- Convocatoria el día jueves para la elección de los miembros propietario y suplente del III Ciclo y la Educación Diversificada y suplente de I y II ciclo de la Educación General Básica.

Señor ministro Edgar Mora: Mi segundo tema es para informarles que hay personal docente interesado en participar en la asamblea que elegiría el próximo jueves a las personas que les representarán en este Consejo Superior de Educación a partir del 5 de diciembre, y han solicitado a mi despacho suspender la asamblea del próximo jueves, debido a que no podrían asistir, dado que por la huelga tienen recargo de funciones en sus centros educativos. Del mismo modo otros docentes interesados en ser electos me han advertido que estarían interponiendo acciones legales si el jueves se elige a una persona que tiene el contrato laboral suspendido por encontrarse en huelga, cosa que no me toca a mí de dirimir pero alguna instancia tendría que dirimir para facilitar la participación de todas las personas con derecho a votar, en especial de quienes se encuentran responsablemente en las aulas durante este periodo de huelga y también para evitar que acciones legales que puedan afectar el proceso promovidos por quienes sienten que el estado de huelga afecta la participación de eventuales candidatos, he tomado la decisión de suspender la

elección del jueves, lo que comunicaré una vez después de haberlos comunicado a ustedes lo comunicaré mañana por los medios oficiales del Ministerio de Educación Pública y por un medio de circulación nacional oportunamente se convocará con indicación de nueva fecha con el cuidado de que sea en el tiempo suficiente para que no perdamos el quorum estructural.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Acta No. 51-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 5 de noviembre de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 53-2018 del 19 de noviembre de 2018.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL